



REVISTA ESPAÑOLA DE
ANTROPOLOGÍA FÍSICA

GUÍA PARA LOS AUTORES

MARCO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Artículos originales de todas las áreas de investigación que subyacen en la Antropología Física como campo científico.

Además, la REAF publica comentarios y editoriales por invitación así como revisiones de libros recientemente publicados u otras actividades que sean de interés general para la comunidad de Antropólogos Físicos nacionales e internacionales. Las opiniones presentadas serán de la entera responsabilidad de los autores.

CONTACTO Y ENVÍO DE ORIGINALES

Los artículos científicos u otras facetas de publicaciones se remitirán a la siguiente dirección oficial:

- Revista REAF: revista@seaf.net

Los autores pueden realizar consultas a:

- Editores científicos:

- Concepción de la Rúa: conchi.delarua@ehu.es
- Rosario Calderón: rcalfer@bio.ucm.es

- Editor técnico:

- Gonzalo Trancho: gtrancho@bio.ucm.es

NORMAS DE PUBLICACION EN LA REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGIA FISICA (REAF)

1. PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

1.1. Formato: Deberá procurarse que la redacción de los artículos se ajuste a los siguientes parámetros:

- a) El texto estará escrito en un tamaño de página A4, con una separación entre líneas a doble espacio tanto el texto como la lista de Referencias y leyendas de Tablas y Figuras.
- b) El tipo de letra empleado será Times New Roman de 12 puntos.
- c) Los márgenes empleados en el formateo de las páginas serán de 3 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho) .
- d) Los trabajos junto con el resto de información científica asociada deberán remitirse en formato MS Word (.doc / .docx).
- e) En determinados casos, pueden enviarse también las imágenes en formato JPEG (.jpg) y TIFF (.tif).

1.2. Tipos de contribuciones: Artículos y Comunicaciones Breves (*Short Reports*).

1.3. Extensión de los trabajos: Estos tendrán un número máximo de 25 páginas escritas incluyendo la Bibliografía, Tablas y Figuras. Aquellos que expongan resultados puntuales en la investigación científica (*Short Reports*) tendrán un número máximo de 10 páginas incluyendo la Bibliografía, Tablas y Figuras.

1.4. Lenguas: Español o Inglés.

2. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS.

2.1. Primera página del artículo (*Front Page*): contendrá la siguiente información:

- a) **Título** del trabajo.
- b) **Lista de autores** en orden de aparición (p.ej.: Gómez B.A., García L., Peñalver A., Aparicio J.A., Smith S) así como las Instituciones a las cuales estén vinculados en la actualidad.
- c) **Dirección postal completa, e-mail y número de Fax** del autor a quien se le enviará la correspondencia durante el proceso de edición del artículo.
- d) Una propuesta de **título corto (*Running Title*)** del trabajo (con no más de 50 caracteres incluyendo espacios).
- e) **Número de Tablas y Figuras** que se incluyen.

2.2. Resumen (*Abstract*): Este no deberá superar las 250 palabras. El resumen del artículo debe presentar sucintamente los objetivos, la metodología utilizada, los resultados más destacados y las principales conclusiones del estudio. El Resumen no deberá incluir referencias ni abreviaturas y deberá estar escrito en español e inglés, siendo sus contenidos los mismos.

2.3. Palabras Clave (*Keywords*): Se incluirá una lista de 4 a 6 palabras clave en español e inglés debajo de ambos resúmenes.

2.4. Introducción: Debe reflejar el estado actual del tema que se está investigando, siendo, por tanto, una demostración de que los autores poseen conocimientos actualizados del campo de estudio. Se formulará la cuestión principal planteada en el trabajo así como la forma de abordarla.

2.5. Material y Métodos : Esta sección debe estar escrita con suficiente claridad con el fin de que sea fácil reproducir los resultados obtenidos en el trabajo. Cuando una metodología sea suficientemente conocida por la comunidad científica solo será necesaria la referencia de los autores. Cuando se utilicen equipamientos, los autores deberán especificar expresamente el modelo y la empresa responsable de su fabricación.

2.6. Resultados: Estos deben presentarse de forma coherente, siguiendo un paralelismo con la metodología seleccionada y citada por los autores en la sección de Material y Métodos. Los resultados irán acompañados, cuando sea necesario, por sus correspondientes Tablas y Figuras.

2.7. Discusión : Es la sección más creativa de un artículo científico. Por ello, los autores deben aportar: respuestas a las cuestiones específicas formuladas en la introducción, las aportaciones más sobresalientes del trabajo, la interpretación de los resultados basada en el conocimiento actual, la novedad de la investigación y su importancia, las limitaciones e implicaciones de los resultados en relación con otros estudios relevantes y, en lo posible, formular nuevas hipótesis plausibles. La Discusión no es, por tanto, una repetición de los resultados.

2.8. Agradecimientos : Un máximo de cinco líneas.

2.9. Referencias bibliográficas:

2.9.1. Dentro del texto:

Se mostrarán con el apellido del primer autor sin formato de cursiva, seguido del año entre paréntesis, por ejemplo: Gómez et al. (2009) o, en su caso (Gómez et al. 2009). Cuando sean dos los autores se mostrarán en el texto los dos nombres, por ejemplo: Gómez & Rodríguez (2010) o (Gómez & Rodríguez 2010).

En el caso de una cita concreta a varios trabajos de un mismo autor aparecidos en diferentes publicaciones o en años diferentes, éstas aparecerán de forma cronológicamente ascendente. Los artículos en prensa deberán ser incluidos en la lista de referencias bibliográficas.

Las referencias bibliográficas estarán ordenadas alfabéticamente en la sección correspondiente. En el caso de que un investigador aparezca referenciando más de una vez con publicaciones dentro de un mismo año, su cita estará ordenada con letras del abecedario. Por ejemplo: Gómez et al. (2000a), Gómez et al. (2000b).

2.9.2. Lista final de referencias bibliográficas: contendrá únicamente aquellas citadas en el texto:

a) Para un artículo:

Charlesworth B., Hughes K.A. (1996) Age-specific inbreeding depression and components of genetic variance in relation to the evolution of senescence. Proc Natl Acad Sc USA 93: 6140-6145.

b) Para un libro o publicación no periódica:

Charlesworth B. (1994) Evolution in Age-Structured populations. Cambridge: Cambridge University Press.

c) Para un artículo de libro:

Little M.A.(2002) Human biology, health, and ecology of nomadic Turkana pastoralists. En: W.R. Leonard & M.H. Crawford (Ed.). Human Biology of Pastoral Populations: 151-182. Cambridge University Press. Cambridge.

Los nombres de las Revistas se mostrarán de forma abreviada siguiendo las indicaciones de la última edición del **Index Medicus** o consultando el **Biological Journal and Abbreviations** (http://home.ncifcrf.gov/research/bja/journams_h.html).

3. FIGURAS, IMÁGENES Y TABLAS.

3.1. Figuras e Imágenes : Estas deberán ir en hojas separadas y numeradas -nunca deben estar incluidas en el texto- y corresponderán a aquellas que estén citadas en el propio artículo. Las leyendas de las figuras e imágenes estarán en una hoja separada.

Si los autores utilizaran una imagen o una reproducción ya previamente publicada deberán mostrar obligatoriamente la fuente original de información y citarlo en el epígrafe (leyenda) correspondiente. En su caso, se podrá requerir la autorización expresa del autor responsable de una figura e imagen publicada para su posterior utilización en otro artículo.

Características de las Figuras e Imágenes:

- Se recomienda un tamaño mínimo de 1.800 x 1.200 pixels. Esta resolución produce impresiones de aproximadamente 15 x 10 cm a 300 ppp (puntos por pulgada), lo que es generalmente idóneo para su publicación.
- En aquellos casos especiales, en los que por ejemplo se pierdan detalles importantes, puede optarse por un tamaño superior.
- En tal caso, si se necesitase enviar la imagen por separado para su edición, los formatos aceptados son JPEG (recomendado para fotografías) y TIFF (recomendado para dibujos o gráficos).

3.2. Tablas . Las tablas deberán presentarse en hojas separadas, con sus leyendas correspondientes, numeradas y citadas en el propio artículo. Las leyendas de las Tablas deben presentarse en la cabecera de la propia tabla. La información contenida en las tablas debe corresponder con los datos comentados en el texto.

Características de las Tablas. Las tablas estarán elaboradas en formato MS Word (.doc / .docx) y las cifras decimales deben ser expresadas con puntos.

La **presentación de las tablas y figuras** deberá ser cuidadosa tanto en forma (estructura y diseño) como en fondo (contenidos), para lograr la máxima comprensión científica por parte del lector.

No se admitirán tablas y figuras para su publicación directamente de una hoja Excel o de programas estadísticos.

4. REVISIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES (*Cover Letter*).

La revisión de los textos, por parte de sus autores, deberá acompañarse de una carta (carta de argumentación o *Cover Letter*) explicando los cambios realizados y el tratamiento que se ha dado a las cuestiones planteadas por los revisores.

Una vez aceptado el trabajo, los autores deberán remitir una carta de cesión de derechos de autor (ver el documento "Declaración de acuerdo para la publicación de los autores").

Los artículos que no cumplan las actuales normativas de publicación, establecidas por el Comité Editorial de la Revista Española de Antropología Física (REAF), serán devueltos a los autores antes de continuar con el proceso de evaluación.

Madrid/Bilbao, 16 de Julio de 2012